AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

La Auditoría Superior del Estado de Puebla tiene como objetivo rector realizar la fiscalización superior de los Sujetos de Revisión Obligados de manera autónoma, objetiva e imparcial, para contribuir a una efectiva rendición de cuentas, basada en principios de legalidad e integridad que permita fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los fines de la fiscalización superior, la Auditoría Puebla emitió su Plan Estratégico 2012-2019, bajo el cual se han conducido las acciones y programas para garantizar resultados concretos.

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante el periodo que se informa en el marco de los cuatro ejes rectores que conforman el Plan Estratégico de la entidad fiscalizadora.

Eje 1: Fiscalización Efectiva.

La Fiscalización Superior tiene entre sus propósitos, impulsar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera efectiva, y en caso contrario, promover las acciones correctivas necesarias, lo cual se logra a través de un mejor escrutinio de los actos de gobierno y una estrecha vigilancia en el uso de los recursos públicos, fomentando la confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y documentación relacionada con la fiscalización.

- Se dictaminaron 710 Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios 2010 a 2015 de la totalidad de entes que conforman la Administración Pública Estatal, con base en las resoluciones de la Comisión General Inspectora de la Auditoría Superior y somete al Pleno del H. Congreso del Estado de Puebla, después de concluir el proceso de fiscalización de los Sujetos de Revisión Obligados, que puede derivar en la aprobación del correcto ejercicio de los recursos públicos, o en el Inicio de un Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades, si se hizo uso incorrecto de los mismos.

- Se emitieron 507 Pliegos de Observaciones, 286 Pliegos de Cargos y 221 Pliegos de Recomendaciones que contienen las probables irregularidades detectadas o el incumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, derivado de la revisión a las cuentas públicas. En caso de no recibir respuesta al Pliego de Observaciones, si ésta fue extemporánea o si las observaciones no fueron debidamente solventadas, se emite el Pliego de Cargos; por otro lado, el de Recomendaciones busca contribuir a la mejora de la gestión.

- Se remitieron en tiempo y forma a la Comisión General Inspectora del H. Congreso del Estado, 338 Informes del Resultado correspondientes a los años de 2014 y 2015, documentos que contienen el resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas de los Sujetos de Revisión Obligados.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

- Como parte de las auditorías a la gestión financiera, se realizaron 230 visitas domiciliarias o de campo, con el propósito de auditar, verificar o inspeccionar que los recursos públicos se hayan ejercido de conformidad con las disposiciones aplicables.

- Se emitieron 329 reportes de auditoría del desempeño cuya finalidad es revisar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores plasmados en los planes y programas gubernamentales.

- Se impartieron 125 sesiones de capacitación que beneficiaron a más de 300 Sujetos de Revisión Obligados y se proporcionaron 1,490 asesorías.

- Se recibieron 2,417 declaraciones de modificación de situación patrimonial.

- A través del Sistema de Gestión Documental se atendieron 19,173 trámites con un tiempo de espera promedio de 10 minutos.

- En el marco del nuevo Convenio de Coordinación y Colaboración con la Auditoría Superior de la Federación para la fiscalización del gasto federalizado, personal de la Auditoría Puebla participó en la ejecución de 28 auditorías coordinadas.

Eje 2. Legalidad Efectiva y Combate a la Corrupción.

La Auditoría Superior del Estado de Puebla, como la unidad de fiscalización, control y evaluación dependiente del Congreso del Estado, contribuye a consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, mediante acciones orientadas a disminuir la corrupción, fortalecer la legalidad, fomentar la transparencia y el acceso a la información pública, como pilares de la rendición de cuentas y el estado de derecho.

- Se impusieron 351 medidas de apremio por diversos incumplimientos, como parte de las facultades para promover el cumplimiento de las obligaciones y requerimientos formulados a los Sujetos de Revisión Obligados.

- Se notificaron 8, 631 documentos, lo cual permitió garantizar a más servidores públicos el derecho de audiencia, y contar con información oportuna sobre los actos y resoluciones de los distintos procesos iniciados por la Auditoría Puebla.

- Se resolvieron 10 quejas.

- Se recibieron 55 solicitudes de información que fueron atendidas en un tiempo promedio de respuesta de 3 días hábiles, de 10 que señala la Ley.

- Atendiendo a los términos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se realizaron 347 actualizaciones.

Eje 3. Desarrollo Institucional Efectivo.

El Desarrollo Institucional es una premisa que la Auditoría Puebla ha establecido como práctica permanente, lo cual le ha permitido adecuarse a modelos administrativos flexibles que responden a las necesidades cada vez más demandantes del entorno para una gestión efectiva en materia de fiscalización superior.

- Se logró la recertificación como un Excelente lugar para trabajar, *Great Place to Work,* y se obtuvo el 5° lugar nacional en el ranking de la categoría Mejores Instituciones de Gobierno para trabajar en México.
- Se llevó a cabo una revisión sustantiva a la estructura y alcances del PIDI, lo cual dio lugar a la actualización de sus objetivos y acciones orientadas a fortalecer la integridad e identidad institucional, mejora continua, corresponsabilidad social y desarrollo humano.

- A través del Comité de Integridad, se realizaron 850 evaluaciones sobre las disposiciones que son parte de la Política de Integridad: Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses y la firma de la Carta Compromiso con la Integridad y la Declaración de No Conflicto de Interés por parte de los servidores públicos.

- Se conmemoró el Día Internacional contra la Corrupción, con un ciclo de conferencias que tuvieron como eje central la ética pública, con la presencia de destacados ponentes.

- Se implementó por primera vez, una herramienta para la Autoevaluación y Administración de Riesgos, con base en el Marco Integrado de Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización.

- Se llevó a cabo una auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 por parte del Organismo Certificador Internacional Det Norske Veritas (DNV).

- Se dio seguimiento al estándar ISO 26000:2010 Responsabilidad Social, cuya observancia y cumplimiento promueve la integridad laboral, los valores éticos en el servicio público y el cuidado del medio ambiente. Así como a las acciones en el marco de la Carta de la Tierra y el Pacto Mundial.

- Se obtuvo el Distintivo Empresa Bioéticamente Responsable por parte del COEBIO, por las acciones en materia de corresponsabilidad social, convirtiendo a la Auditoría Puebla en la única institución pública en haberla obtenido.

- Se mantuvo el distintivo Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, como reconocimiento a las estrategias y acciones implementadas para mejorar la calidad de vida del personal de la institución y su incidencia en el desempeño laboral.

- Se llevaron a cabo 34 jornadas de capacitación que sumadas dan un total de 1,276 horas.

- La Auditoría Puebla cuenta con 97 colaboradores certificados en Fiscalización Pública por parte del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), situación que ubica a la institución como la entidad de fiscalización superior local con el mayor número de personal con dicha competencia, a nivel nacional.

- Como parte de los trabajos en el seno del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) 168 servidores públicos de la institución participaron en el Diplomado Virtual en Línea que ofrece la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS).

- Se otorgaron 1,097 consultas médicas en las nuevas instalaciones del consultorio.

- La institución se sumó al programa “Salud en tu Vida” del ISSSTEP, donde participaron más de 200 colaboradores.

- Se impartieron 468 horas de actividad física (yoga y defensa personal) para reforzar un estilo de vida saludable entre los colaboradores.

- Se brindaron talleres de pintura y lectura como parte de “Rinde Cuentas a la Cultura”, en los que participaron 27 colaboradores.

- Se construyó un Centro de Procesamiento de Datos, *Data Center,* bajo estándares internacionales, lo que permitió incrementar en más de 600% el espacio destinado a los equipos de comunicaciones, almacenamiento y procesamiento de información.

- Se desarrolló el Portal de Capacitación de la Auditoría Puebla, para hacer más eficiente el procedimiento de capacitación presencial.

Eje 4. Vinculación Efectiva.

La función fiscalizadora que desarrolla la Auditoría Puebla requiere de vínculos efectivos con los diferentes órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas y la ciudadanía, que permitan contribuir al impulso de un gobierno más abierto y participativo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

- Concluimos con éxito el cargo asumido como Coordinador Nacional de la ASOFIS y ocupamos por elección unánime la Vicepresidencia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Asistimos en Madrid, España a una reunión con la Embajadora de México y la Cámara de Cuentas de Madrid, con la finalidad de generar sinergias que permitan compartir buenas prácticas en materia de fiscalización superior y rendición de cuentas.

- Asimismo, nos reunimos con la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para dar continuidad a los proyectos de cooperación triangular entre España, México y colegas de Latinoamérica.

- Se participó en la Sexta Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, que reúne a los Auditores Superiores y Contralores del país, derivado de estos trabajos, se generaron las directrices que impactarán la función fiscalizadora en los diferentes órdenes de gobierno.

- Se participó en la Segunda Reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización y en la Primera Reunión del Grupo de Tarea sobre la Plataforma Virtual del SNF.

- Suscribimos un convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y con la Secretaría General Iberoamericana, éste último en conjunto con la BUAP, que permitió el relanzamiento de la publicación “Pensamiento Iberoamericano”.

- Se dio inicio al segundo año del programa de posgrado realizado en conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), correspondiente a la “Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica”, que tiene como propósito contribuir a formar profesionistas especializados en materias que contribuyan con el desarrollo del Buen Gobierno. Evento que contó con la participación del Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez.

- Como parte de la vinculación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se llevó a cabo, por quinto año consecutivo, el diplomado de especialización en fiscalización superior, bajo el nombre de “La fiscalización superior conforme a la armonización contable”, dirigido a auditores externos, servidores públicos, sujetos de revisión obligados y especialistas en el tema.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

- Por tercera ocasión, en una iniciativa conjunta con el Sistema Estatal DIF y la Secretaría de Educación Pública del Estado, se convocó al Segundo Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Imagina un mundo sin trampas”, con la participación de más de 10,900 niñas y niños.

- Se realizó conjuntamente con la Secretaría de Turismo del Estado, el 3er Concurso de Fotografía “Los Valores y Principios de la Rendición de Cuentas y la Cultura de Puebla”, con más de 700 imágenes participantes de diversos estados del país; se incluyó la categoría 485 aniversario de la fundación de Puebla.

- En conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e Inteligencia Pública, se realizó con éxito el segundo *Creatón* Auditoría Puebla, en el que participaron más de 120 jóvenes universitarios para crear en 30 horas continuas, contenidos visuales que comunicaron de forma eficaz la importancia de la labor de la Auditoría Puebla, en temas relacionados con la Legalidad, Rendición de Cuentas, Fiscalización/Auditoría, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana. En esta edición participaron la UDLAP, la Ibero Puebla, la Anáhuac Puebla, el ITESM Puebla, la Universidad Madero y la Universidad Tecnológica Bilingüe.

- Como parte de la Convocatoria Pública Nacional para Auditores Externos, se recibieron 98 solicitudes de las cuales 96 fueron idóneas para integrar el Padrón de Auditores Externos 2016.

- Por quinto año consecutivo, recibimos el Premio Internacional OX 2016 por la nueva página web www.auditoriapuebla.gob.mx, que se distingue por ser un sitio de calidad con contenidos claros y precisos, creativa y de fácil navegación. Además de que se llevaron a cabo mejoras al portal web de la institución, para hacerlo más dinámico.

- Se publicaron los números 5 y 6 de la revista institucional Cuentas Claras, como instrumento de rendición de cuentas que difunde las acciones más relevantes realizadas por la Auditoría Puebla en materia de fiscalización superior.

- Se desarrollaron los juegos interactivos para niñas y niños en las plataformas iOS y Android, a fin de que ellos conozcan más sobre la fiscalización superior y la rendición de cuentas.

- En conjunto con la BUAP, se generaron los “Cineminutos” con los dibujos ganadores del Primer Concurso de Dibujo Infantil “Imagina un mundo sin trampas”, que se encuentran publicados en la página de la institución.

- Se presentó en la Feria Internacional del Libro, la obra “Una mirada a la historia de cuentas claras en Puebla”.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

Con estas acciones, la Auditoría Superior del Estado reitera su compromiso de generar sinergias que permitan impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, a favor del desarrollo de nuestro Estado.